

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Num. 1892

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 8 de Febrero de 1914

## Un artículo importante

### El problema del agua en Almería

Por haber vuelto a adquirir actualidad, después de las manifestaciones hechas por el alcalde en la entrevista de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, reproducimos a continuación el artículo que, bajo el epígrafe *Almería hidráulica*, publicó en LA INDEPENDENCIA correspondiente al 24 de Octubre de 1912, el hidrólogo valenciano don Ignacio Ruiz.

He aquí el artículo, cuya lectura recomendamos a todos, y singularmente a los señores que constituyen la Corporación municipal:

«Por una casualidad han llegado a nuestras manos dos ejemplares del importante diario de Almería LA INDEPENDENCIA, que bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, publicó dicho diario con fechas 27 y 28 de Septiembre último, dos notabilísimos artículos, firmados por las iniciales A. G. G. y que sería una verdadera lástima que tratándose de un problema de tan vital interés, como es el agua para Almería, quedase o se perdiese en el vacío tan notabilísimo y conculgado trabajo; y decimos y repetimos notabilísimo, porque dejando la modestia que aun atesoramos del valor del incógnito articulista, que tras no atreverse a dar a luz su nombre por temores de que por no ser quizá un profesional pudiera exponer algún concepto que científicamente pudiera demostrarle ignorancia en materia hidrológica, debemos decir en su apoyo, que quin ha escrito con la profusión de detalles y riqueza de datos geológicos e hidrológicos, más no ser un profesional, pero no lo parece; por lo sea o no, por lo menos demuestra un criterio clarísimo y debidamente plausible por cuanto no inculcándole el asunto, directa ni indirectamente, se toma la molestia de lanzar a los cuatro vientos una idea bien meditada y conscientemente recopilada y estudiada en pro de Almería, sin más interés que el de servir a la propia satisfacción de hacer un bien general, si otras personas más llamadas a llevarla a cabo, la acogiesen con benevolencia y llevasen al terreno de la práctica el problema de dotar de aguas buenas y abundantes a la capital.

Todo esto es lo que se defiende en tan hercúleos artículos, y nosotros, que en nuestra especialidad la «investigación y alumbramiento de aguas subterráneas», afirmamos que el señor A. G. G. tiene razón en sus lógicas y naturales hipótesis.

Dicimos a seña que tiene razón, y no queremos aducir fundamentos hidrológicos científicos, en primer lugar, porque para exponerlos, nos veríamos en la precisión de repetir mucho de lo que se publicó, y en segundo término, porque para convenir a Almería entera, de que debe tener ricas corrientes de aguas subterráneas por descubrir, no hay más que un camino que es la evidencia, y es alumbrarlas indefectiblemente. Y el riesgo de perder el dinero en alumbramientos que pudieran resultar infructuosos? ¡Ah, la terrible duda! ¡Esa es la llave del enigma! Esa será la pregunta que se harán muchos ¿verdad?... Pues ese temor, ese miedo de gastar un capital en una obra de tanta importancia, que no debiera titubearse en hacerse, sin divagar y ser espléndido con entusiasmo por todo buen almeriense, ese gasto en alumbrar aguas de tan dudoso resultado, nosotros lo afrontamos, nosotros corremos el riesgo, si se nos lo exige, nosotros haremos funcionar por nuestra exclusiva cuenta un tren de sondas (siempre que se nos facilite un poquito de terreno) en el sitio que designemos, ya sea dentro de Almería, o en sus inmediaciones, y si no logramos un alumbramiento capaz de abastecer por sí solo a toda la capital, perderemos los trabajos que hicieremos; pero, en cambio si logramos el éxito que de antemano tenemos el atrevimiento de profetizar de una manera tan categórica, en ese caso feliz, el excelentísimo Ayuntamiento, la sociedad o particular que acepte nuestra proposición, que con preferencia ofrecemos al Excmo. Ayuntamiento, nos abonará una cantidad azudada, que en ningún caso podría ser inferior a 75.000 pesetas ni superior a 150.000, cejando el promedio a oscilaciones del valor del agua, que según cantidad, calidad y otras circunstancias, se convierta oportunamente. No queremos suponer que a nadie parezca caro un mansueto de tamaño transcendencia, porque nadie ignora el valor del agua, en donde ésta escasea; sin embargo, y como pudiera ocurrir, que circunstancias económicas no permitieran, a pesar de la buena voluntad y buenos deseos de los almerienses, aceptar nuestra proposición, cabe por propia administración se las alumbrase el Excmo. Ayuntamiento de Almería, y en el sitio que nosotros, previo reconocimiento o exploración superficial del terreno, le indicásemos, y en ese caso, y quitando por nuestra parte la palabra «garantía», podría muy bien hacer los trabajos de investigación y alumbramiento con un presupuesto que oscilaría entre diez y quince mil pesetas como máximo, presupuesto muy modesto a nuestro entender, en cualquier circunstancia, para una capital como Almería, y más si se tiene en cuenta que para gastar diez mil pesetas se requiere un lapso de tiempo de ocho meses, y un año si hubiese que gastar hasta quince mil, y eso en pagos lentos de jornales, portes, tuberías etc. etc. De modo que con una existencia de tres o cuatro mil pesetas, hay para emprender las obras y atender los gastos de los dos o tres meses primeros.

Y ya expuesto lo que antecede, no cabe insistir en la necesidad de que tome cuerpo una idea que se recomienda por sí sola y que debiera llevarse a cabo sin dilación. De modo, que concretando: que Almería tiene corrientes de aguas abundantes, factibles de descubrir, según nuestra opinión. ¿Se duda de ello? Pues que nos tomen la palabra; pero ahora, que luego será tarde, y sin dejar para el año próximo, y nosotros nos limitaremos a realizar el trabajo preliminar de exploración, previo que se nos abonasen los gastos del viaje y honorarios correspondientes, con el bien entendido, que

con nuestro viaje para el reconocimiento del terreno, a nada se obliga de hacer o no hacer el Excmo. Ayuntamiento, entidad o particular que nos llamase a tal objeto, y, en cambio, nosotros nos comprometemos por nuestra parte, a indicar los sitios más propios para alumbrar las aguas, y si bien por situación topográfica, naturaleza geológica y otras circunstancias, no en todos los puntos podría asegurarse el feliz resultado, de todos modos y por lo menos en un punto garantizáramos la existencia de agua, que de convenirnos fuéramos en dicho sitio, los trabajos de perforación necesarios, y el que der alumbrada el agua en cantidad superior a 60.000 litros por hora, ya fuese surgente o ascendente solamente, en ese caso, conveniríamos de antemano la suma que deberíamos percibir por el agua descubierta, dentro de los límites anteriormente fijados.

Se dice, pues, de todo lo expuesto, que del resultado de nuestra exploración nos comprometimos a señalar un sitio, en el cual podríamos obligarnos a que hicieramos el alumbramiento por nuestra cuenta, garantizándole el éxito, si el trabajo se nos confiaba a nosotros precisamente; o bien, en caso de preferirlo mejor, quedarían en libertad de acción para hacer los trabajos por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, por ejemplo, y en ese caso quedaban libres de pagar la cantidad azudada ni nosotros de garantizar el agua. De este último modo, y con un presupuesto muy pequeño puede hacerse la prueba, que si nosotros, «un particular», no tenemos miedo de arriesgar unas miles de pesetas, menos puede tenerlo una corporación en invertir diez o quince mil pesetas a lo sumo, aun a trueque de fracasar, en una mejora quizá la más importante de todas para la vida y la higiene de una población, que siempre sería digna de aplauso por todos. Ya tenemos, pues, que hay quien reconociendo el terreno, asegura agua abundante y a ello se compromete, si se le quiere obligar, en el acto de verificar el reconocimiento y por medio de contrato notarial.

Ahora bien; teniendo asegurado ya lo esencial, la capital almeriense bien merece la pena que el excelentísimo Ayuntamiento o bien alguna sociedad o particular entren en las condiciones que el autor de esta proposición, cuyas ideas técnicas tiene en Valencia, en la Plaza de Murcianos, número 3, y se entre en el orden de detalles secundarios, que no exponemos aquí, por no ser esto un contrato, sino una idea, o mejor dicho una proposición de interés general para que la aprovechen los almerienses, pues a ellos con el mejor fin, va dedicada.

Y basta por hoy; quedamos en que si Almería lo quiere tendrá agua, y todo lo demás es perder tiempo en discusiones inútiles. La verdad se demuestra así, clara, terminante y evidente.

¡Ojalá que en todas partes pudiéramos asegurar otro tanto!

Ignacio Ruiz

Sólo un concejal, nuestro antiguo compañero en la prensa Pérez Burillo, paró mientes en el importante artículo que acabamos de reproducir. El fué quien llamó la atención del Ayuntamiento sobre las ofertas del señor Ruiz, considerándolas dignas, cuando menos, de estudio.

La corporación municipal creyó cumplir su deber con el consabido prece a la comisión, y la de aguas, presidida en aquel entonces por el señor Maldonado, fué la encargada de informar sobre el particular ar.

En el seno de esa comisión, según nuestras noticias, surgió la eterna dificultad legal: al Ayuntamiento hay que dirigirse en papel sellado y no desde los columnas de un periódico. Convínose entonces que el señor Maldonado se dirigiera al autor de la proposición, invitándole a que la formulara en un escrito dirigido al Ayuntamiento.

¿Cumplió el señor Maldonado el encargo? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que no ha vuelto a tratarse del asunto; que desde que el señor Pérez Burillo hizo su proposición hasta el día, han transcurrido dos años y pico; que en ese espacio de tiempo, el problema de la escasez de agua ha adquirido en Almería proporciones aterradoras; que ni el Ayuntamiento anterior ni el actual han prestado a la cuestión del agua el interés debido; que estamos, para decirlo de una vez, dejados de la mano de Dios.

Ni los gravísimos aprietos en que el Ayuntamiento y el vecindario se han visto por la falta de agua, ni los cuantiosos gastos que por esta causa se han hecho y se están haciendo, ni siquiera el conflicto horrible que nos amenaza, según el mismo alcalde ha declarado, han decidido a nuestros ediles a adoptar resoluciones heroicas que terminen de una vez para siempre con la difícil y vergonzosa situación en que nos encontramos. El vecindario mismo mira esta cuestión con pasividad e indiferencia realmente suicidas, sin comprender que el peligro aumenta, que el conflicto se acerca, y que luego, cuando quiera gritar, será tarde, porque cuestiones tan áridas, y tan complejas como esta del agua no se resuelven en unas horas, sino con una gestión atinada y perseverante que ha de consumir mucho tiempo. Y el tiempo, precisamente, que ahora como pocas veces tiene más valor que el oro, es lo que se es-

ta derrochando con una temeridad inconcebible.

El alcalde, cumpliendo con su deber, ya ha dicho con claridad el verdadero estado de la cuestión, bien desconsolador, por cierto. A la corporación municipal toca ahora adoptar resoluciones definitivas. Si los ofrecimientos del señor Ruiz son aceptables, inmediatamente debe darse comienzo a la obra. Si no lo son, que se desechen; pero no dejemos pasar un día más sin poner los medios que se consideren de verdadera eficacia para asegurar de un modo definitivo el abasto de agua de la ciudad.

Nosotros no nos cansaremos de repetir que todos los sacrificios que se hagan serán pocos para realizar esa obra magna, que, además de ser inaplazable, constituye la base de la prosperidad y del progreso de Almería.

Los señores del Ayuntamiento, los de la comisión de aguas, especialmente, tienen la palabra.

## Procesión

### En honor de San Blas

Esta tarde, a las tres, se celebrará la procesión de San Blas, que como tenemos anunciado, saldrá de la iglesia de las Siervas de María, recorriendo el itinerario que sigue:

Calle de las Cruces, Puerta de Purchena, calle de Granada, carrera del mismo nombre hasta llegar frente a las casas que regala LA INDEPENDENCIA, regresando por el mismo sitio para volver a la capilla.

El vecindario se encuentra muy animado. A la procesión asistirán la banda de música y las autoridades.

## NECROLOGÍA

Ha fallecido en esta capital el jefe de la estación del ferrocarril del Sur de España, en Almería, nuestro querido amigo don Antonio Pérez Abán.

El finado era un hombre de recto carácter y de morigeradas costumbres, y por su trato afable y bondadoso, cupo captarse la distinción de sus superiores y el cariño de sus subordinados.

El entierro, que se verificó ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo.

A la familia del finado expresamos nuestro sentido pésame por tan desconsoladora desgracia.

En el cortijo Las Palmas, del término de Nijar, ha fallecido el alumno de la Academia de ingenieros militares don Ramón Algarrá Oña, a cuya familia acompañamos en el dolor que sufre con tan sensible pérdida.

A las nueve de la mañana falleció ayer p'adosamente nuestro querido amigo don José Acosta Oliver, persona concienzuda en Almería, donde contaba numerosas amistades.

Era el señor Acosta un soldado de caballería y un ferviente católico. Militó en las filas de don Carlos de Borbón, y se distinguió por su valor, sufriendo más de una herida, y obteniendo el grado de teniente coronel.

Más tarde desempeñó en Almería varios cargos públicos, entre ellos el de alcalde de la capital.

Verdaderamente apenados por esta desgracia, enviamos a los dedos del señor Acosta el testimonio de nuestro pesar y rogamos a Dios que acoja en su seno el alma del finado.

Esta madrugada fué conducido el cadáver del señor Acosta al panteón de su familia, donde recibirá sepultura.

## Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAMA  
Conferencia.— Informes desmentidos.— Despacho regio.— Cartas.— Pruebas. La huelga de Bilbao.— Precauciones. Telegramas oficiales.

Madrid, 7.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que acababa de hablar por teléfono con el señor Dato, quien hubo de desmentir que haya encontrado frialdad entre los conservadores de Sevilla, como han dicho algunos periódicos.

Agregó que también desmentió que haya estado en el Círculo conservador, añadiendo que había recibido infinitas visitas en la Capitanía general.

— Ahora —dijo el señor Sánchez Guerra— el jefe del Gobierno dispónese a despachar con el rey.

Después desmintió el ministro de la Gobernación que la anunciada combinación de gobernadores civiles tenga por base el gobierno de Vizcaya.

Luego manifestó que se acercan a 100.000 las cartas depositadas en los

buzones de los tranvías, y dijo que se han verificado en Cádiz pruebas satisfactorias del aparato duplex Pérez-Santana aplicado al cable de Canarias.

Declaró a continuación que preocupóle mucho la huelga de los marinos mercantes de Bilbao, y que ha dicho al gobernador que procure reunir a los navieros y a los huelguistas; para llegar a una solución satisfactoria.

Seguidamente refirióse al mitin que se celebrará en Barcelona, en el que hablará el señor Ossori, diciendo que se adoptarán severas precauciones en vista de los anuncios de los radicales de que promoverá disturbios.

Por último, facilitó a los reporters los siguientes despachos oficiales: Uno del gobernador civil de Málaga, diciendo que ha terminado el conflicto promovido en Benaoján contra los recaudadores de cédulas personales.

Otro, del de Huesca, participando que los obreros madereros huelgan, pidiendo aumento de jornal.

Otro, del de Tarragona, comunicando que en el mitin celebrado por los ferroviarios del Norte, acordaron éstos pedir a la empresa el sueldo mínimo de tres pesetas, descanso dominical, jornada de nueve horas y desaparición del descuento de los sueldos. El plazo para contestar será el día 19 de Marzo, y de no acceder a sus pretensiones holgarán el 15 de Junio.

Otro, del de Córdoba, diciendo que en el pueblo de Montilla hay una familia atacada de triquinosis.

Otro, del de Avila, participando que en Ciego, por resentimientos, riñeron los individuos de varias familias, resultando un muerto, un herido grave y dos leves.

## Del tiempo

### La tormenta de anoche

Próximamente a las nueve descendió anoche sobre esta ciudad una tormenta que duró próximamente una hora.

Durante varios minutos cayó un fuerte aguacero que convirtió nuestras calles en verdaderos ríos.

A causa de la tormenta, los cables eléctricos sufrieron algunas averías, faltando la luz en muchas partes.

Las averías fueron rápidamente reparadas por los operarios de la empresa Leblón. Antes de la media noche se retiraron las nubes, volviendo a lucir la luna.

## Notas de sociedad

Ayer tarde regresó de Granada la distinguida señora doña Tomasa Rosales de Rodríguez, en unión de su hijo don José.

Para Alquífe salieron ayer el presidente del Consejo de administración de la empresa minera de aquel nombre, M. Malcon, y el ingeniero don Ernesto Ongton.

Guarda como usualmente nuestro querido amigo el oficial mayor del Ayuntamiento don Francisco Pérez Itáñez.

Vivamente desamos su pronto regreso al domicilio.

Ha regresado de Málaga el jefe de vigilancia de Almería, don Salvador Roig Alvarez.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja, el hijo de nuestro amigo el inspector de alumbrado don Andrés Tonda.

Desamamos el total alivio del enfermito.

Para la corte salió ayer la distinguida familia de don Trinidad Torre María.

## Raterías

La Guardia civil del puesto de los Molinos hace días que viene practicando diligencias para descubrir unos hurtos de tubería de plomo que con frecuencia se realizan en aquellas inmediaciones.

Las gestiones de la Benemerita no han fracasado, pues con la detención de Juan García Iniesta, de 18 años, se ha descubierta que éste es el autor del hurto de docientos cincuenta metros de tubería de plomo y cuatro grifos de metal, robados en las fincas de don Joaquín Navarro Saverdra, don Antonio Manzano y don Nicolás Fernández.

Parte del plomo la había vendido el ratero en el almacén de Francisco Palanzuela. El detenido ha sido puesto a disposición judicial.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## Un libro sensacional

### Los crímenes de los anarquistas

Vamos a proceder con orden, ya que tenemos el propósito de dedicar a este libro la atención que a nuestro juicio merece.

Ya hemos dicho qué títulos lleva este libro.

Ahora vamos a hacer un resumen del prólogo que lleva, firmado por el abogado catalán señor Guardiola y Cardellac, del Colegio de abogados de Barcelona, y a publicar algo del prólogo escrito por el propio autor don Miguel Villalobos y Moreno, *Constant Leroy*.

Y antes de pasar adelante conviene hacer constar que el editor de este libro y de otro que anuncia Leroy descubriendo la participación y actuación directa y personal de Ferrer en los sucesos de la semana sangrienta, ha sido amenazado de muerte por los anarquistas, según el escrito del *Diario de la Marina*, de la Habana.

El prólogo del señor Guardiola dice el señor Guardiola:

Constant Leroy me pide un prólogo para su palabra *Los secretos del anarquismo*.

Ved qué coincidencias tiene la vida. Para un libro en que se desenmascara a los hipócritas líderes del anarquismo, se me pide un prólogo a mí, cuya madre murió despedazada por la metralla terrorista, a mí, cuya familia fué aniquilada en un instante en la noche trágica que llenó de sangre y terror la vasta sala del gran teatro del Liceo de Barcelona, y al acceder a los deseos de mi amigo Leroy, bien sabe Dios que no me mueve el más leve apetito de venganza; que aun cuando no llega mi alma al grado de perfección necesario para practicar la Santa doctrina de devolver bien por mal, tampoco es tan imperfecta que se deje arrastrar por bajas pasiones, por más justificantes que las abonen.

Los terroristas y el miedo. El libro de Constant Leroy es eminentemente humanitario. En él hay revelaciones de tanta importancia que bien pudieran causar, si no el exterminio, sí un gran quebranto para la secta terrorista, a no privar en las altas esferas de la política de Europa, doctrinas de libertad mal entendida, o mejor dicho, tal vez de libertinaje, y que, acaso profundizando más, podríamos calificarlas de doctrinas del miedo.

El autor cumple con un deber de conciencia dando al público este libro que puede ser de gran provecho para la humanidad; me invita a una colaboración modesta, como mía, y por un sentimiento de altruismo, acepto.

Muéveme a ello también la pícara vanidad de ver encabezado un libro de tanta transcendencia, con mi humillísima firma.

Altruismo y egoísmo amalgamados me mueven a escribir este prólogo.

Podréis tildarme de mal escrito, pero no de poco sincero.

Quién es Leroy.— Algunos datos sobre su vida.

Constant Leroy no es un decepcionado. Es un regenerado.

Nacido en Cartagena y después de haber estudiado en el Instituto de Murcia el bachillerato, Constant pasó a vivir al Llano del Beal, pueblito murciano habitado por gran número de mineros.

La amistad de Leroy con Ferrer. Allí comenzó Leroy a iniciarse en las teorías del anarquismo filosófico.

Por su carácter de profesor de una escuela racionalista, Constant entró en relaciones epistolares con Francisco Ferrer, fundador y sostenedor de la Escuela Moderna de Barcelona. De resultados de esta amistad y viéndose Leroy en peligro de ser víctima del jefe de la guardia civil de su pueblo, por haber intervenido en algunas huelgas de los mineros, partió para Barcelona a donde le llamó Ferrer, sabedor del peligro que corría.

Leroy y los anarquistas. Ya en la capital catalana, nuestro hombre fue acogido constantemente al trato de los anarquistas más caracterizados. Anselmo Lorenzo, el erudito soñador, el predicador de la anarquía teórica, cautivó el ánimo del joven anarquista.

Por otra parte, haciendo en sus teorías hoy una concesión, mañana otra, fué testificándose Leroy por la penitencia del anarquismo de acción, sabidamente catequizado por Ferrer, Francisco Cardenal y otros notables de la secta.

Su parte en la semana trágica. Finalmente tomó parte activa en unión de Ferrer y otros anarquistas en la revolución de Julio de 1909 en Barcelona, siendo uno de los tres que formaron el comité de huelga general.

Perseguido por las autoridades tuvo que huir Leroy a Francia y de allí a Inglaterra, y en estas correrías, si

tuvo la dicha de conocer a hombres de ciencia como el príncipe Kropotkin, tropezó en cambio con Carlos Malato, Enrique Malatesta, Lorenzo Portet, Gustavo Hervé y otros forjadores de complots criminales.

En teoría, Constant Leroy llegó a admitir el atentado personal como medio eficaz para aumentar el número de prosélitos, haciendo desaparecer en el ánimo de los ignorantes inspirados elevados personajes, y creando un martirologio, cebo eficaz para pescar incautos; pero vino siempre con horror, con cierta repugnancia intuitiva, como los prohombres de la secta, entre sorbo y sorbo de café, decidían la vida de un hombre inocente.

Y mayor, mucho mayor repugnancia le causó ver cómo catequizaban al neófito: cómo le anunciaban una fama imperecedera y un lugar prestante en la historia de los bienhechores del proletariado; cómo, en fin, abusando de su estupidez o de su locura, ponían en sus manos friamente, despiadadamente, unas monedas y un arma y le decían: «Ve a España y mata al Rey.» «Ve a Madrid y mata a Maura.»

Y Leroy sintió que en su conciencia clamaba una voz: acaso la misma de aquella religión que él predicaba de amor de hermano, sin más ley que su propia esencia. Y no que aquellos hombres que disponían de la vida de los demás jamás arriesgaban la propia.

Eran tan cínicos como hábiles; y conocían los códigos; y jugaban con ellos. Y sintió asco.

El reparto de la herencia de Ferrer, acabó por demostrar a Leroy el egoísmo y el afán de lucro que guiaba a los directores intelectuales del terrorismo.

Aquella merienda de negros en la que todos los despojos del *apostol* fueron repartidos incluso la compañera (la última de las compañeras) decidió a Leroy a abandonar para siempre a sus camaradas.

Pocos meses después, para reparar en parte el mal que había hecho a la sociedad, publicó en las columnas de *El Correo Español* de esta ciudad—Méjico—una serie de artículos bajo el sincero título de «Campaña humanitaria».

Hay, mejor documentado y con idéntico fin, publica este libro.

Llegue él hasta las masas obreras. Léanlo éstas con la misma unión con que ayer escuchaban su voz en los mítines anarquistas.

Antes, como ahora, Constant Leroy hablaba de buena fe, sinceramente. Pero ayer era un ciego como vosotros, pobres desheredados de la fortuna.

Hoy, después de presenciar la comedia desde bastidores, os habla consciente para mostraros que aquellas aureolas resplandecientes con que os embaucaaban son de cartón y no de oro; que aquellas barbas austeras son postizas, y a su amparo se oculta un rostro cínico; que aquellas frases de hermosas promesas, de abnegado sacrificio de amor a la humildad no sacan del corazón, sino de la concha del apuntador, y en esta concha está escondido el egoísmo más depravado y criminal.

¡Ojalá la voz de Constant sea atendida por vosotros, los sedientos de reivindicaciones, y sirvan para que enderecéis vuestros pasos por senderos más rectos y honrados!»

Estos son los párrafos salientes del prólogo del señor Cardellac.

El reparo que podrían poner algunas gentes a un libro de esta índole sería el de que en su confección habían intervenido *mens recalcitrantes*, gentes de sacristía, hombres retrógrados y reaccionarios.

En el prólogo—bien se ve—no hay por donde sospechar eso, ni mucho menos.

Mañana entraremos en la materia del libro.

## Del Ayuntamiento

Limpeza del cauce. Ayer, por la mañana, se empezó la limpieza del cauce que conduce las aguas a los depósitos de la ciudad.

En la operación se invertirán más días de los calculados, porque ayer, al empezar los trabajos, penetró por una lombra el agua con que estaba regándose una finca próxima, aumentando la sociedad del cauce.

Según nos dijo anoche el señor Sánchez Entrens, en la limpieza del cauce ha empleado el arrendatario de las aguas un número crecido de obreros.

Cesantías. A propuesta del arrendatario del impuesto sobre el suelo, el alcalde decretó ayer la cesantía de algunos individuos, empleados en dicho arriendo.

Esteban Hernández Miralles, José Martínez

## Interesa a los parraleros!

Conocer que desde el día 20 de Diciembre se venden en el establecimiento de don Emilio Ferrera, denominado EL NUEVO MUNDO, y situado en las calles de Martínez Campos y Aguilar Martell, los alambres para parrales, de superior calidad, a los precios siguientes:

Núms. 7 y 8 10 13 14 15  
16.75 17.75 19.00 19.25 21.00 Ptas. quintal

Estos precios se entienden exclusivamente para pago contra entrega de la mercancía.

Santisteban, Juan Román Román, Juan López Hernández y Fernando García.

Guardia cesante

Por abandono de destino ha sido declarado cesante el guardia municipal Fernando Fernández Delgado.

Auxiliar

Ha sido nombrado auxiliar del arriendo del impuesto de patentes, don Joaquín García Trojillo.

Aleances

El coronel de la Comisión liquidadora del disuelto regimiento de Caballería de Pizarro comunica a la Alcaldía que a José Romero Carretero le resulta un alcance de 179 pesetas.

Soldados

Por la Comisión mixta de reclutamiento han sido declarados soldados don Francisco Martínez Moncada y don Antonio Caro.

Traslado de un cadáver

Se ha concedido permiso para que desde Nijar sea trasladado al cementerio de Almería el cadáver de don Ramón Algarra Oña.

Contra un acuerdo

El concejal don Manuel Fuentes ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de Ayuntamiento fecha 12 de Enero último, relativo a la formación de comisiones permanentes de dicha corporación.

Orden del día

Para la sesión que mañana debe celebrar el Ayuntamiento se ha señalado el siguiente orden del día:

Cuenta de Francisco Fernández por la manutención de las caballerías que posee el Excmo Ayuntamiento, durante el mes de Enero último.

Item de Hermanos de don José Martínez Herrera, de pesetas 187 50, importe del mobiliario adquirido para el despacho del señor Inspector de la Guardia municipal.

Cuenta del señor secretario del Juzgado municipal, importe 61 50 pesetas, por reparación del mobiliario de la sala Audiencia del Juzgado municipal.

Designación de los días en que ha de tener lugar la revisión de quinta, de los mozos procedentes de los reemplazos de 1911, 1912 y 1913.

Relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre el impuesto del timbre a los billetes para espectáculos públicos en el mes anterior, importe 145 13 pesetas.

Oficio del señor arrendatario de la cobranza del impuesto sobre carnés de Injio, proponiendo a don Francisco Muñoz Zapata para el cargo de agente ejecutivo del arriendo.

Informe de la Comisión de enterramientos en escrito de don Enrique Leal, solicitando el número 48 de la parada de las Palmeras.

Id. de la id. en id. de don Juan Clemente solicitando el mismo número.

Id. de la id. en id. de don Luis G. Huerfano solicitando el 28 de la parada de las Palmeras.

Informe de la Comisión especial de concejales letrados sobre la conveniencia de la publicación de un «Diario Oficial de Avisos» en esta ciudad.

Del día

Filipos modernos

Era Filipo II un gran rey, de condiciones políticas y guerreras excepcionales. Nadie le disputaba su talento; era reconocido por todos como un gran legislador; pero él mismo se encargó de echar por tierra su fama y su prestigio entregándose a los vicios de la gula y de la embriaguez.

En una ocasión, después de haber comido y de haber bebido a todo su gusto, impuso a una mujer una pena grave por una culpa leve, la cual mujer, al verse tan injustamente sentenciada, exclamó: «Apelo de Filipo haré a Filipo en ayunas».

No creemos que haya entre los revolucionarios quien pueda compararse con Filipo; pero sí estamos seguros que de cualquiera de ellos puede apelarse de cuando era pobre a cuando se hace capitalista; ¡ah de qué diferentes maneras piensan y hablan! Hasta como el más entusiasta monárquico habla hoy Lerroux, a quien no se podía criticar antes sin sentirse fiero sanguinario contra las instituciones y contra todo lo establecido.

Hoy es defensor del capital y del respeto a los derechos ajenos, quien hace poco excitaba a las turbas al robo, al incendio y a la destrucción de los registros de propiedad.

Y es que la comida llena de migajas la cabeza, que olvidándose de lo que pensó, empieza a pensar entonces de la manera que más le conviene.

De lo que dice la boca no hay que hacer caso; porque como dice una cosa cuando tiene en ella el manjar, y otra cosa contradictoria cuando está avarienta, es muy difícil saber cuando habla con sinceridad. Después de todo, a las palabras se las lleva el viento.

¡Lo peor es que hay muchos Filipos en la vida y pocos que apelen de ellos cuando están avarientos para cuando están honestos!

UN REALISTA

Los reyes en Sevilla

POR TELEGRAMA

Dioe Dato.—Firma regia

Sevilla, 7.—Hoy por la mañana recibió a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, señor Dato.

Les dijo que el partido conservador sevillano está unido, como en las demás provincias, y agregó:

«Me parece que el Gobierno es de conservadores y no de otros políticos. Es muy sensible que algunas personas se hayan separado de nosotros».

«Preguntado el jefe del Gobierno si aceptaría el banquete que se le ha ofrecido, dijo: «Aunque soy enemigo de banquetes, iré a éste».

También fue interrogado sobre la anunciada combinación ministerial, negándola rotundamente.

Finalmente, manifestó que había puesto a la firma del rey don Alfonso los decretos siguientes:

Presidencia.—Resolviendo seis competencias.

Gobernación.—Autorizando al ministro para el arriendo de un local en Madrid destinado oficinas del giro postal.

D. Gracia y Justicia.—Disponiendo que el exministro don Fermín Calbetón forme parte de la comisión general de Codificación.

Fomento.—Disponiendo que cesen en los cargos de comisario regio de Fomento de Gerona, Cáceres y Valladolid, los señores

don Antonio Garriglar, don Serafín Rodas y don Luis Herrero, respectivamente.

—Nombrando para sustituir a los anteriores a los señores don Fernando Casadavall, don Francisco Muñoz y don Ubaldo Fernández, respectivamente.

—Autorizando la reparación de las carreteras de Sevilla.

—Autorizando al ministro para la adquisición por concurso de tres grues eléctricos para el puerto de Alicante, y cuatro para el de Cádiz.

—Concediendo la gran cruz del mérito Agrícola al señor Sánchez Dalp.

—Disponiendo que cese el comisario regio de Fomento, don Gabriel Ballé.

—Nombrando para sustituirle a don Guillermo Bolso es.

—Instrucción pública: Jubilando al jefe primero del cuerpo de Estadística, don Enrique Martínez.

—Nombrando para sustituirle a don Federico Martínez Santiago.

—Modificando el artículo 9.º de los estatutos de la Academia Española.

—Nombrando a don Gáratea de Azcárate presidente de la comisión codificadora del Consejo de Instrucción pública.

—Hacienda.—Una combinación de delegados que no afecta a Almería.

Visita a un torpedero.—Aclamaciones Sevilla, 7.—Esta mañana, los reyes don Alfonso y doña Victoria y los príncipes de Battenberg, estuvieron a bordo del torpedero «Número 2» para que lo viera la augusta dama.

Al enterarse los vecinos de Triana de que los reyes estaban en el muelle de San Telmo acudieron en masa a ver a los soberanos, a quienes aclamaron con entusiasmo.

Los reyes regresaron al alcázar a las doce, recibiendo luego varias audiencias.

Faseo accidentado.—Manifestación Sevilla, 7.—La reina doña Victoria con sus hermanos fué esta tarde en automóvil hasta Alcalá de Guadaíra, donde el vecindario aclamó a la soberana.

Al regresar rompióse un neumático, quedando la reina algún rato en la carretera pasado a pie.

Algún tiempo después pasó el automóvil del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, quien ofreció un carruaje a la reina.

Doña Victoria aceptó, regresando seguidamente al Alcázar.

La manifestación de simpatías que se proponen hacer al señor Dato los elementos obreros, se celebrará el martes próximo.

Respuesta a unas preguntas

Sindicato de empleados y obreros ferroviarios de la Compañía del Norte y líneas varias

Fundado el Sindicato de empleados y obreros ferroviarios de la Compañía del Norte y líneas varias en la ciudad de Valladolid el día 5 de Febrero de 1913 con el doble fin inmediato de formar una agrupación profesional independiente de toda intervención ajena y de constituir una caja social cuyas llaves estuvieran siempre en las manos de los ferroviarios y deshacer de este modo todas las maniobras ocultas de los socialistas que jugaban con nosotros a su capricho, decidimos, como hombres libres y convencidos, romper por mil dificultades, levantar en España el edificio social que no existía. La casa de los ferroviarios.

Y el edificio se levantó.

Nuestra obra extendió su influencia por todas partes; nuestros manifiestos fueron leídos por todos los hombres sencillos. Los publicaron los periódicos y la noticia de la fundación de este Sindicato llegó con verdadero asombro a oídos de todos.

Pronto, muy pronto, los compañeros de diversos centros ferroviarios, nos llamaron para formar la Sección. Múltiples llenos de aventuras y de entusiasmos organizamos para la constitución de Secciones, publicamos hojas de aviso demostradoras de la incapacidad de los socialistas en nuestra dirección y desenmascaramos su intervención torpísima en la huelga de Buitrago.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del Sindicato de empleados y obreros ferroviarios de la Compañía del Norte y líneas varias.

Y para que mejor se conozca nuestra organización y los ferroviarios de toda la nación se agrupen alrededor nuestro; voy a indicar las relaciones mutuas del Sindicato con las Secciones y las atribuciones de éstas.

Primero. La Sección adopta el Reglamento general del Sindicato (susceptible de toda modificación en las Asambleas generales) y un Reglamento particular que consta de 16 artículos en donde se manifiesta el funcionamiento de cada Sección. (Artículos 1.º y 2.º)

Segundo. La representación de las Secciones ante las autoridades la llevan las Juntas directivas de cada Sección, en los asuntos que no sean generales del Sindicato.

Tercero. Se eligen las Juntas de Sección por todos los socios que la forman. (Artículo 3.º)

Cuarto. Los derechos de las Juntas son para Secciones, los mismos del artículo 30 del Reglamento general.

Quinto. Las Secciones en nada dependen del Circulo Católico, ni de la Federación de los Sindicatos de Valladolid; forman todas una unión profesional nacional, cuyo centro es la ciudad de Valladolid.

Sexto. Las Secciones contribuyen con el 50 por 100 de su recaudación para establecer el capital social; con este capital se forma la caja paravivencia a las necesidades de huelga, despedida intencionada, paro y cesese, traslado, defunción y la administración general de todas las Secciones.

Más claro: cuando a una Sección se le han agotado los recursos y tenga que cumplir alguna prescripción reglamentaria recurrirá a la C.ª central, quien se encargará de enviar fondos.

Séptimo. Hoy la Junta directiva de Valladolid y mañana el Comité Central (cuyo nombre nombrado por la Asamblea), tiene el derecho, para la mejor moralidad administrativa del Sindicato, a revisar los libros de las Secciones, intervenir en los asuntos del bien general del Sindicato y resolver en último término, los conflictos de las Secciones con la Compañía.

Al mismo tiempo las Secciones están obligadas para la mayor fuerza y unidad de acción, a comunicar todos los meses del 15 al 25 su estado social, altas y bajas de socios, cuentas, etc., etc., a las Secciones, con la obligación de cumplir el art. 4.º de los artículos adicionales, página 15 del Reglamento general.

Octavo. Las Secciones tienen derecho a ser representadas en las Asambleas gene-

rales por el presidente o por un socio elegido por la Junta general de la Sección, el cual tendrá voz y voto en todos los asuntos comunes al Sindicato y derecho a la elección de las personas que han de ocupar los cargos en el Comité central.

Noveno. Asimismo las Secciones tienen la potestad de presentar en las Asambleas generales las reformas convenientes del Reglamento y cuantas mejoras juzgen acertadas para la clase ferroviaria.

Décimo. En este Sindicato no hay la más pequeña intervención de personas extrañas ni en el gobierno ni en la administración.

Y, por último, este Sindicato, en la Sección de Valladolid, además de la Jaja general, tiene establecida una segunda Caja mutual de seguro para la enfermedad, conforme al artículo 5.º, artículos adicionales, del Reglamento general.

El Sindicato de empleados y obreros ferroviarios de la Compañía del Norte y líneas varias es un árbol nacido en buen terreno, que tiene por savia la moral de Jesucristo, y cuyas ramas queremos extender a todos los Centros ferroviarios de España para cobijarlos bajo sus sombras que son las de la regeneración del obrero.

AGUSTIN RUIZ MIER.

Valladolid y Febrero 1914.

Vida política

POR TELEGRAMA

En Fomento

Madrid, 7.—Hoy visitaron varias comisiones al ministro de Fomento, señor Ugarte.

Con éste habló también el exministro señor Rodríguez San Pedro, para cumplir el encargo que recibió de una comisión de Gijón, referente al puerto del Muelle.

Academias militares

Madrid, 7.—Las próximas convocatorias para el ingreso en las Academias militares, es probable que sean de las siguientes plazas:

En Infantería, 350.  
En Caballería, 15.  
En Artillería, 35.  
En Ingenieros, 40.  
En Intendencia, 70

Peticiones

Madrid, 7.—El presidente de la Asociación Madrileña de Caridad, señor conde de Peñalver, ha solicitado del ministerio de Hacienda que sea excluida dicha sociedad del impuesto denominado de «Mano muerta».

Las elecciones

Madrid, 7.—«La Tribuna» de hoy llama la atención del ministro de Gracia y Justicia, sobre el viaje que ha hecho el fiscal del Tribunal Supremo por varios pueblos de la provincia de Lérida, acompañado del gobernador, realizando una activísima campaña electoral.

Una protesta

Madrid, 7.—El gobernador civil de Barcelona ha enviado un telegrama a los periódicos madrileños, protestando contra lo que ha dicho «La Tribuna» de que allí se juega a los prohibidos.

Después de rechazar los conceptos de «La Tribuna», califica de calumnioso al señor Mía Camp, a quien hace responsable de los juicios aludidos sobre su conducta.

El referido despacho ha sido comentado así.

La tasa telegráfica

Madrid, 7.—Impresa la tasa de tránsito para el cable de Cádiz a Canarias, y también el fee rutinario con esta provincia, por Real decreto de 2 de Enero, se ha dispuesto que a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta» se rebaje dicha tasa de tránsito por los cables españoles que unen la península con las islas Canarias, de 60 céntimos a 22 céntimos por palabra, para toda la correspondencia de régimen internacional europeo.

También se ha dispuesto que los telegramas que se cambian entre la península, las Baleares, las Canarias y posesiones españolas del Norte de África, utilicen los cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por cables españoles.

De las Antillas

Lo que le queda a España

«El Diario Español» de Montevideo, en un número extraordinario magnífico, consagra a todos las provincias españolas, ha publicado la siguiente hermosa impresión:

«El Pío X» en la bahía. Por babor la neblina del amanecer lentamente se disipa resgándose como una cortina que deja ver, estupefacto apenas, San Juan de Puerto Rico, la penúltima colonia de España. Repujado a marullillo, sobre un brazo de tierra, «El Morro», el famoso fuerte que se defendió con sólo dos cañones costeros. En sus muros se guarda todavía, incrustada, la metralla americana; y en el torreón más alto, donde trepaba el pabellón rojo y guineo, flamea ahora la bandera de doce listras.

Tras la fortaleza, la capital portorriqueña. Empinado racimo de casas multicolores forman la ciudad, coqueta, riente y pintoresca en la poliorcama de sus edificios, abierta al mar verde nva como un abanico de industria china.

Vibran en el aire tres largas pitadas y pensamos en cualquier formalidad de reglamento.

«Es el saludo a las mojititas—lica el capitán.

Miramos a tradador sin entender gran cosa la explicación, y la vista tropieza con una casa verde de tres pisos, que se eleva sobre una prominencia y en cuyo balcón divisamos un enjambre de negras silneas.

Desde ese balcón agitan una bandera que saluda al buque que llega de la Península luciendo en el tope los mismos colores. Y la rana bocota del buque contesta al saludo con tres largos gritos, que son como ¡hurra! coreados por toda la gleba inmigrante.

Las dulces mojititas que habitan la casa, que es templo y escuela y sitio de ellas; las tiernas hermanas, «Siervas de Jesús», desde hace quince años, a raíz de la guerra que a su Corona le costó las últimas colonias, entre otros deberes, que cumplen cristianas, se imponen el triste, piadoso patetismo, de saludar a todas las naves que arriban de España trayendo en su seno carne española y española ansias.

¡Pobres mojititas! humildes, sencillas «Siervas de Jesús». ¡Que bien aprendieron el arte divino de comover corazones y arrancar lágrimas de pura emoción! Porque ese saludo tan lleno de pena y de dulce añoranza, es una caricia, cálida, santa, que habla a las almas de la patria ausente, trayendo a los ojos la visión lejana de un rancho modesto perdido entre riscos del cortijo alegre de un campo andaluz, del hogar sereno dejado hace poco, allá en una peña del golfo vizcaíno... Y a esa visión, que engendra nostalgia, precede el recuerdo, a cargo y cruel, de fuerzas tronchadas, de sangre vertida en cien episodios de cruenta contienda.

La enseña guerrera, que antaño, en manos de los conquistadores llenara el mundo de atombro y espanto, hoy agita por blancas manos de clausuro, inspira todo el respeto, todo el amor de las cosas que sobreviven...

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora...»

Nada más le queda a España en las Antillas. Nada más que estas mojititas, españolas y portorriqueñas que desde hace quince años, el peso de los buques que van o vienen de la Península, agitando la bicolor bandera, trazan en el espacio un «cadios» o un «bienvenidos», contestado por la rana bocota del buque y por cien pañuelos que se estremecen en el aire, y por un grito formidable, que exhalan el unívono mil pechos españoles, exclamando: ¡Viva España!

Nada más queda a España en las Antillas. Nada más. Y no es poco»

Libras esterlinas

El 7 de Febrero de 1914

PAGARON 26 74 cheque

Salvador Romer y hermano BANQUEROS

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Francos y Libras

Madrid, 6.—Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización:

Table with 3 columns: Francos, Libras, and exchange rates for Feb 6 and Feb 7.

La reina Cristina

Madrid, 7.—La reina doña María Cristina continúa mejorando de la indisposición que sufre.

Ministro enfermo

Madrid, 7.—Sigue enfermo el ministro de Hacienda, señor Bugallal.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Barcelona

Principes.—El gobernador.—Oscario.—Manifesto.—Zurdo Olivares contra Lerroux.

Barcelona, 7.—En el expresado an llegado hoy a esta capital, de incognito, el infnate don Carlos y su hermano el príncipe Reniero.

Fueron recibidos por las autoridades. El gobernador civil, hablando hoy con los reporteros, mostrósse disgustadísimo por el artículo que ha publicado «La Tribuna» de Madrid, sobre el juego.

El señor Andrade sucesores de los alndidos ataquó.

Ha llegado el señor Osorio Gallardo para hablar en el mitin socialista que se celebrará mañana.

Se ha publicado un manifiesto firmado entre otros por el señor Lerroux, comunicando la cualificación republicana para las próximas elecciones.

Invita al pueblo a combatir a la monarquía hasta la muerte.

El exconcejal radical Zurdo Olivares ha publicado una protesta contra el pacto electoral, y declara que se separa definitivamente del señor Lerroux, por considerer indigno el pacto que se ha hecho.

Caceres

Excitaciones públicas

Caceres, 7.—Dicen de Plasencia que allí los ánimos están excitadísimo, ante la actitud del gobernador civil, que ha sustituido todos los ayuntamientos por medios violentos.

Temores de sucesos

Caceres, 7.—Han llegado veinticinco pañuelos de la guardia civil.

En varios pueblos ha sido apedreado el delegado que envió el gobernador para destituir al Ayuntamiento.

Témease que se originen serios sucesos

Escuadra

Málaga, 7.—Hoy ha fundado en esta puerto la escuadra británica que ha estado en Almería y Melilla.

A la Argentina

Madrid, 7.—Ha zarpeado hoy de esta puerto el vapor alemán Isabel de Borbón llevando para la Argentina 1.335 pasajeros. Aquel embarcó el Obispo de Buenos Aires.

Disgusto

Santa Cruz de Tenerife, 7.—La opinión está disgustada por la noticia de que será destituido el actual gobernador civil.

Junta.—Campaña electoral

Sevilla, 7.—Bajo la presidencia del señor Obispo de la diócesis se ha reunido hoy la junta de damas encargada de arbitrar recursos para los heridos de la guerra.

Acordóse hacer una ceneación el día 15 en todas las iglesias.

Los manifiestos han iniciado una actividad una campaña electoral por toda la provincia.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

España en Marruecos

POR TELEGRAMA

Despachos oficiales

Madrid, 7.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendole que en el Peñón ha fundeado el vapor «Sagunto», abasteciendo la plaza. Reina tranquilidad.

Otro, del de Larache, participando que se ha reproducido el temporal. No ocurre novedad.

NOTICIAS GENERALES

A informe

El ministerio de Fomento ha devuelto para que sea informada por el gobernador civil de Almería la instancia de Pedro Cruz Herrera, presidente de la asociación de arrieros y portadores de Serón, protestando de que las empresas mineras «The Baccarey» y «Cabarga San Miguel» transportan por sus cables aéreos toda clase de mercancías a más de sus minerales, con lo que perjudican a aquellos modestos industriales.

Protesta

Varios vecinos de Arboles han enviado un escrito al Gobierno civil protestando de las obras que algunos terratenientes del pago del Pino, vienen realizando en la fuente de aquel paraje, con gran perjuicio de los reclamantes y sin que para realizarlas se les haya concedido la debida autorización.

Muñía

El gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Diego Moreno Hrrada (s) Roper, por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

Casa de socorro

En la casa municipal de socorro fueron asistidos ayer las personas que siguen: José Marrodrán Barrete, de 16 años, de una herida contusa de seis centímetros en la región biparietal, que se produjo al darse un golpe contra una ventana.

Juan Espinosa Sánchez, de 25 años, de dos heridas incisas en el dedo índice izquierdo, que se produjo trabajando en la barriletería de don Rafael Gutiérrez.

Antonio Martínez Arcos, de 11 años, de herida producida por mordedura de perro en el antebrazo derecho.

María Sánchez Sánchez, de 14 años, de heridas incisas en ambas manos que le produjo un guapo en la calle del Salitre.

Rosa Cortes Martín, de 14 años, de heridas producidas por mordedura de perro en el antebrazo izquierdo.

Excursión

Los alumnos de Gimnástica de este Instituto, realizarán hoy una excursión oficial hacia Agua Dulce, regresando a las siete de la tarde, entrando por la Plaza Circular Boulevard al Instituto, donde romperán filas.

Misa

El lunes, día 9 del actual, a las 10, se dirá una Misa en la iglesia de Santiago por el alma del señor Magistral, a la que se invita a los conegregados de la Conferencia de San Vicente de Paul.

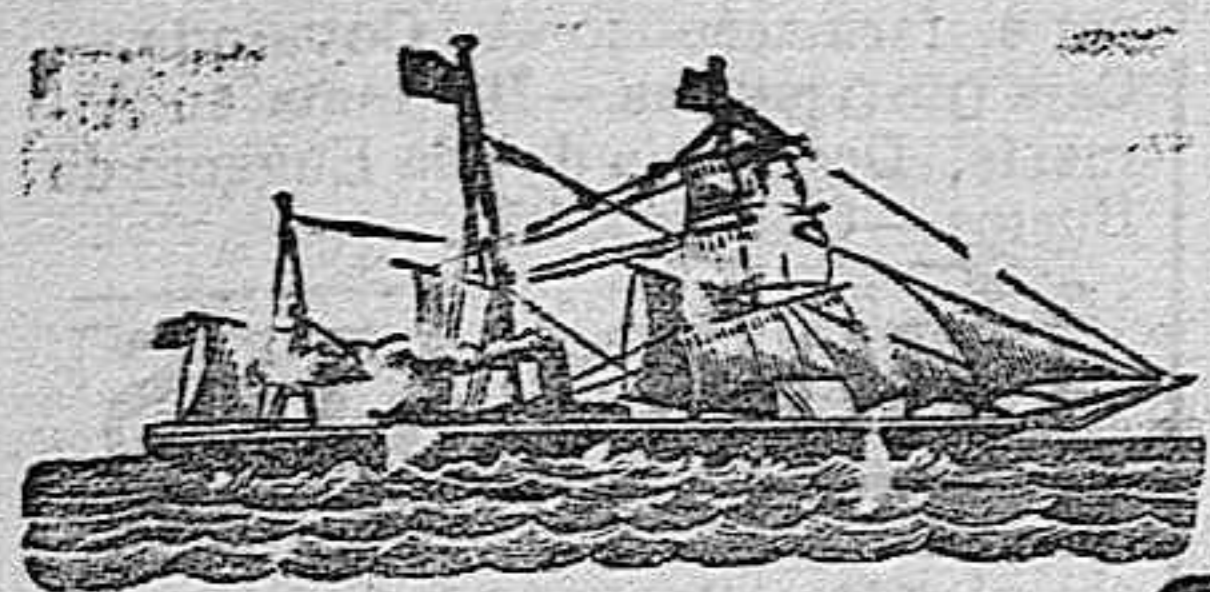
Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Carmen Hurtado Zsragoza, Juan Martínez Delgado, María Rodríguez Serrano. Año la Rodríguez Gómez, Juan. Ubeda Domínguez, Antonio Callejón Rodríguez y José e Isabel Flores.

Funciones.—Antonio Pérez Abán, Dolores Salinas Fernández y José Acosta Oliver.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico PERNAMBUCO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 25 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.—ALMERIA

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue: Edicto del Gobierno civil, anunciando los días en que celebrará sesión la Comisión provincial durante el presente mes.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebró en esta iglesia a partir del primero de Febrero, los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno coadjutor de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sexteto de la catedral.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos Vapor «Albani», procedente de Garchuca, con carga general y 2 pasajeros para este puerto. —Idem «George Royle», procedente de Torre Anunciada, en lastre.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebró en esta iglesia a partir del primero de Febrero, los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno coadjutor de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sexteto de la catedral.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebró en esta iglesia a partir del primero de Febrero, los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno coadjutor de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sexteto de la catedral.

MINERIA

Don Mariano Sánchez Gutiérrez y don Eduardo Segura Fernández han presentado los papeles de pago al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a sus respectivos registros mineros titulados Blanca, número 32 877, de los términos de Almería y Epix, y San Eduardo, número 32 008, de Epix.

NUESTRO CLIMA

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, and data for temperature, humidity, wind, etc.

Orden del día

Para la sesión que esta Junta debe celebrar mañana, se ha señalado el siguiente orden del día: Acta de la anterior. Oficio de León y Compañía sobre el alumbrado del puerto.

Publicaciones

Páginas calasancias

Hemos recibido el número 47 de la simpática revista Páginas Calasancias, cuyo interesante sumario es el siguiente: San Vicente de Paul. (Conclusión).—Los «scouts» calasancios.—Le lippe et le conque (Suite).—Una visita a la cueva de Puente Viego. —Homo.—Industries; Acrítes. (Conclusión).—De Madrid a Getafe. —Bajo mis párpados.—Polca.—Teatro y Cinematógrafo.—Juventud Calasanciana.—Una excursión a Cascaes.—La mano de la Providencia.—Pestisempius.—Calciatara.—Correspondencia.—Anuncios.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y O.—CADIZ

Advertisement for Spanish mail steamships with an illustration of a ship and text: Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Advertisement for French mail steamships with an illustration of a ship and text: Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.

JUSTA PETICION

El Sindicato Agrícola de Almería nos facilitó ayer la siguiente instancia que ha elevado al ministro de Fomento: Los que suscriben vestimos de esta ciudad, propietarios, comerciantes, labradores y representantes de las diversas entidades que existen en esta capital, ante V. E., respetuosamente comparecen y exponen: que, confirmando el telegrama dirigido a V. E. con fecha veintidós de Diciembre próximo pasado, por el Sindicato Agrícola de Almería, nos encontramos en la imperiosa necesidad de recurrir en forma ante V. E. para que, haciéndose eco de las calamidades por que atraviesa esta ciudad, originadas por las malas cosechas y pertinaz sequía, haga llegar a su autorizada voz a los Consejos de S. M. (F. D. G.), con el fin de que el Estado nos preste los auxilios necesarios e indispensables que hoy carecemos en nuestras circunstancias.

Boletín religioso

Santos de hoy, domingo del Septuagesimo.—Santos Dionisio, Emiliano y Sebastián, mártires; San Juan de Mata, fundador, y Santo Panto y Ciraco. Santos de mañana, lunes.—San Apolonia, virgen, y San Donato. Solemnas trinitas.—En honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebrará en la iglesia de San Antón en los días 11, 12 y 13. Habrá Misa de Comunión a las ocho, y en el día primero, festividad de la Santísima Virgen, se celebrará a las diez Misa solemne. A las cuatro y media de la tarde dará comienzo el ejercicio del triduo por este orden: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ave María de Lourdes, sermón, ejercicio, Salve, Reserva y despedida. Comparán la Catedral Sagrada con el cementerio de don Francisco Castelón Delgado, capellán del Hospital; don Federico Salvador Ramón y el M. I. Sr. D. José Fernández Bandicho, Dean de la Santa Iglesia Catedral. Nuestro Ilmo. Prelado tiene concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos. Iglesia de Santo Domingo.—Siete domingos en honor del Patriarca San José en la Iglesia de Santo Domingo. Comenzaron el día primero de Febrero. Por la mañana, a las 8, Comenión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos cantados a orquesta, sermón salve y Reserva. Los sermones están a cargo del M. R. P. Prior de Santo Domingo. Día 10, fiesta de San José. A las 8, Misa solemne con orquesta y Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos a orquesta, salve, y Reserva. Practicará el R. P. Fr. José Carbajo. Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro prelado concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos piadosos. Novena a San Blas.—Continúa celebrándose. Después del Rosario seguirá este novenario, dándose a adorar la reliquia del Santo todos los días. Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción.—En la Iglesia de este Convento, dieron principio el domingo primero de Febrero y hora de las 8 de la tarde, los Santos y piadosos ejercicios de los Siete Domingos, que están consagrados al glorioso Patriarca San José. Parroquia de San Pedro.—En esta parroquia tienen lugar dichos piadosos ejercicios en honor de San José al toque de oración. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Siete Domingos de San José. El día primero de Febrero empezaron estos piadosos cultos. Por la mañana a las ocho y media, Misa de Comunión general, en la que se dará un piadoso recuerdo. Por la tarde, el primer día a las 4, y los domingos siguientes a las 6, después de exponer a Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio del Domingo correspondiente, plática y reserva. Hijos de María.—Hoy, segundo domingo del mes, la Comunión general mensual será a las ocho y media, y por la tarde, a las seis, los cultos piadosos. Es obligatorio la asistencia a estos actos por estatutos, y llevar el Santo Escapulario puesto. El día de visita se hará en esta iglesia ante la imagen y comulgando.

De Hacienda

Edificios y solares En la administración de Contribuciones se encuentra pendiente de reclamaciones el padrón adicional de edificios y solares de esta capital para el presente año. Pago de intereses Se ha dispuesto el pago para mañana de la cantidad que en concepto de intereses de haberse satisfecho la delegación de Hacienda a don Enrique Urrutia, por la fianza que tiene este constituida.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Vacante La Audiencia territorial de Granada anuncia que se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Almería. Sentencia La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia contra el procesado por lesiones en causa del Juzgado de Sorbas, Antonio Miguel Clemente Flores al que condena a dos meses y un día de arresto mayor, a ceatorias, costas y al pago de 48 pesetas como indemnización al perjudicado, Juan Gallardo López. Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la cárcel Juan Cortés Segura, Antonio Manzano de las Heras y José Martínez Ruiz. Quedaron recluidos en dicho establecimiento 49 hombres y 3 mujeres. Señalamiento para mañana en la Audiencia Sección segunda.—Causa del Jozgado de Berja, sobre disparo, contra Francisco Crespo Pastor. Abogado, señor Beatez, procurador, señor Zárate.

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 28, esquina a la calle Real

Sociedad de aguas de la Rambla de Tabernas

Por acuerdo de Junta Directiva de la misma se saca a concurso la construcción de la prolongación de su cauce en el trozo comprendido entre la Rambla de San Indalecio y la segunda cañada del Llano de las Tuercas, con arreglo a los planos, cuadro de precios, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan expuestos en el señor presidente de la Sociedad don Francisco Bostos, donde pueden presentarse proposiciones desde el día 8 a las 4 del corriente. El Secretario, Ramón Darbán.

Nefrina SALVADOR

Insustituible en los albuminúricos y en los nefríticos. Desaparición de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

ALHAJAS DE OCASION. Compra, venta y cambio. Se reforman y arreglan alhajas. Compran oro, plata y platino. LA CASA QUE MAS PAGA. PEREZ Y SANTOS. Paseo de Príncipe, 14. — ALMERIA

DR. BLANES

Regalo de cuatro notabilísimas obras. Los lectores que se suscriban a la Biblioteca Patria (oficina: Bailén, 35, Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Merín, E. Hernández Pelayo y otros ilustres autores. Precio de suscripción 6 novelas de Patria, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Almedina 9. Teléfono 150. No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vivas.

Uva selecta para regalos

En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas... 20 uno. En barriles de roble de 1 arroba a pesetas... 10 uno. En barriles de roble de media arroba a pesetas... 6 uno. Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo al comprador lo desea. Se admiten ofertas para cantidad. RAZÓN: Esteban Elado, Cruces, 70 ALMERIA.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cédula el 23 de Febrero de 1914) D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ se suscribe a \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos. El pago lo hará \_\_\_\_\_ (Indíquese si al contado o a plazos). FIRMA DEL SUSCRIPTOR

ANDRÉS RAMÍREZ GRANDE

Lecciones de solfeo y piano. PRECIOS CONVENCIONALES. Ricardos 7 (frente al Teléfono)

José Gil CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

Prima a nuestros lectores

Regalo de cuatro notabilísimas obras. Los lectores que se suscriban a la Biblioteca Patria (oficina: Bailén, 35, Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Merín, E. Hernández Pelayo y otros ilustres autores. Precio de suscripción 6 novelas de Patria, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

Doctor Manuel María

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 6 a 8 de la tarde. Puerta de Purohena, antigua casa de José Rodríguez Ezerra.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
"NOTABILIA" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito...
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 5 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Colegio de la Purísima Concepción
ALMERIA
En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternos para vigilar día y noche moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7,50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una de las Internas.
La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las Internas.
Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERA.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

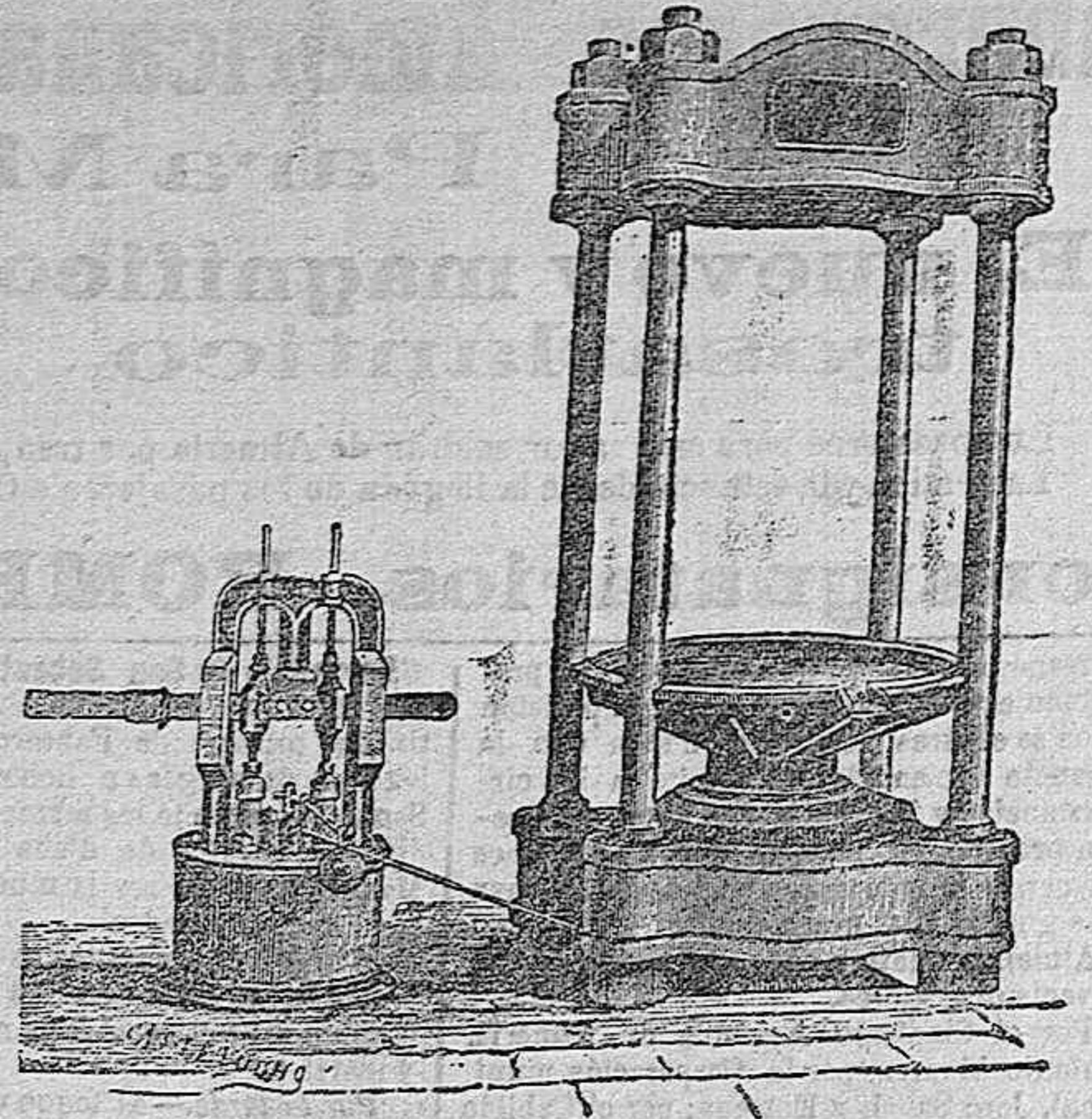
Imprenta católica LA INDEPENDENCIA
Tipos de los últimos y más elegantes modelos
Maquinaria para toda clase de trabajos
Beloy, 2.—ALMERIA
Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales
tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras
trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y
en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

FUMADORES
¡HUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente al catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
Depositarlo en Almería: Doctor Vivas Pérez.

COLEGIO DE SAN FERNANDO
PRIMERA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Kifones para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino artemisa, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

La maquinista Alcoyana
Hijos de José Boronat-ALCOY
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
Pídanles a su Representante para la provincia
Antonio Márquez Flores
Conde Ofalia, 24.—ALMERIA



LOMBRICES
Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Droguería de don Eugenio de Bustos.—Granada, 35.
CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.
Tosil
Lo mejor para la tos.
CAJA, UNA PESETA
FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ

Los que usan el Tónico Koch | Los que no usan el
Los males nerviosos, la neurastenia, el historismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.
Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.
DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º.—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilar la responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 0 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

INDUSTRIA PRODUCTIVA
GALLINAS Y HUEVOS BARATOS
Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.
Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.
Precio: 2 pesetas kilo
Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 á 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos ó tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.
Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES
NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Para carteros
Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores
PESETAS 0'30

Descubrimiento sensacional
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET
Antes de la curación | Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 12, rue Gambetta, Sedán (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.
Depositarlos en Almería: Don Eugenio de Bustos, calle de Granada, 23. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Las Hespérides
Gran establecimiento de horticultura
EN
FIÑANA (Almería)
Injertos sobre vides americana de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta concebidas para uvas.
Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.
Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles
Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Fiñana.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA.—Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería, Dr VIVAS PEREZ

El Angel en la Familia
Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.
Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts
Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el
BALSAMO VICTORIA
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Algo de política palpitante
Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Vivas-pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Al-